

DIAGNOSTICO EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA EMPRESA

¿PUEDEN O DEBEN LAS EMPRESAS AUTODIAGNOSTICARSE?

El **Diagnostico en Igualdad de Oportunidades** es el instrumento adecuado para conocer la situación de la empresa en materia de Igualdad de Oportunidades y las posibles discriminaciones que se puedan estar produciendo.

El diagnóstico señalará asimismo las fortalezas y debilidades de la empresa en materia de Igualdad, aclaremos desde el inicio que "No tiene porque ser más igualitaria la empresa en la que trabajan más mujeres que hombres".

La **Ley 3/2007 de 22 de marzo para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres**, establece como paso previo al diseño del Plan de Igualdad, la elaboración del Diagnóstico de Igualdad si bien **no establece quien debe realizar este Diagnóstico**, lo que esta produciendo que las empresas en ocasiones estén realizando esta función.

Pero, *¿Cuentan las empresas con personal capacitado para realizar un estudio de situación con perspectiva de género? ¿Se consigue la objetividad del Diagnóstico cuando es realizado por personal de de la empresa analizada?*

La realidad es que **una visión externa de la empresa siempre es mejor que un análisis interno**, indudablemente un estudio de estas características (**Diagnóstico de Igualdad**) requiere que sea realizado por personal experto, con formación y experiencia en Género e Igualdad dado que no debe tratarse de un mero estudio estadístico sino de un cruce de variables que permitan detectar aquellas posibles discriminaciones que puedan estar produciéndose y que en muchos casos serán sutiles y no fácilmente identificables.

Los agentes **implicados en la elaboración del Diagnóstico de Igualdad** serán: Personal de Dirección, personal de Recursos Humanos y Personal de la entidad consultora:

AGENTES QUE INTERVIENEN	FUNCIONES DE LOS/AS AGENTES
Dirección	<ul style="list-style-type: none"> <i>^</i> Comunica a toda la plantilla la realización del Diagnóstico. <i>^</i> Aporta Información. <i>^</i> Conoce los resultados del diagnóstico.
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <i>^</i> Participa en la planificación del diagnóstico: tiempos, canales de comunicación, proceso de recogida de datos, etc. <i>^</i> Asesora en la identificación de fuentes de información. <i>^</i> Impulsa la participación de la plantilla en la recogida de información: participación en grupos, cumplimentación de cuestionarios, etc. <i>^</i> Trabaja los resultados del diagnóstico contextualizando, ratificando y matizando la información. <i>^</i> Eleva el informe diagnóstico a la dirección.
Entidad Consultora	<ul style="list-style-type: none"> <i>^</i> Asesora en la planificación del diagnóstico. <i>^</i> Identifica la información necesaria para realizar el diagnóstico. <i>^</i> Identifica las fuentes de información. <i>^</i> Elabora las herramientas de recogida de información. <i>^</i> Capacita en la aplicación de las herramientas. <i>^</i> Realiza un análisis de género de la información extraída. <i>^</i> Identifica las áreas de mejora. <i>^</i> Elabora el informe diagnóstico.

